



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

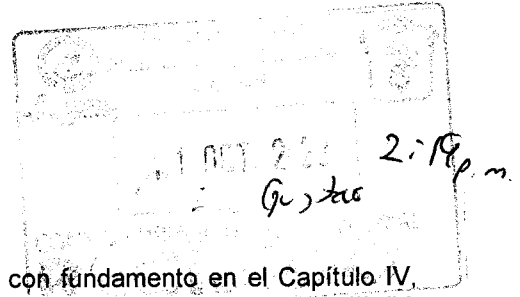


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, Estado de México, a 11 de octubre de 2023

Área: **Unidad de Transparencia**
 OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0242/2023.**
 Asunto: **Solicitud de Información.**

ING. MAURICIO REYES VAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DESARROLLO URBANO
PRESENTE.



Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00065/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- La siguiente solicitud responde a saber ¿Qué organismo brinda el servicio de agua en el municipio? al igual que saber ¿Cuál es la tarifa de cobro del servicio de agua en el municipio? y ¿de cuánto es el padrón de usuarios del servicio de agua en la entidad municipal?

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

12:13pm
 11 OCT 2023
 Mauricio

0020
 11 OCT. 2023
 Ecnre

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
 C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
 C.C.P. ARCHIVO.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 10-10-2023

Hora(hh:mm): 19:51:21

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE:

NUM. EXTERIOR:

NUM. INTERIOR:

ENTIDAD

FEDERATIVA:

MUNICIPIO:

C.P.

COLONIA O LOCALIDAD:

TELÉFONO(Opcional):

CORREO ELECTRÓNICO:

cdhzl.hectora@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud:

00065/JOSERIN/IP/2023

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La siguiente solicitud responde a saber ¿Qué organismo brinda el servicio de agua en el municipio? al igual que saber ¿Cuál es la tarifa de cobro del servicio de agua en el municipio? y ¿de cuánto es el padrón de usuarios del servicio de agua en la entidad municipal?

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones

Indique cómo desea recibir la información

Correo electrónico

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la

Correo electrónico para recibir la información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena

Entidad:

Municipio ó localidad:

Medidas de accesibilidad:

Otras:

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta:

15 días hábiles 31/10/2023

Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :

5 días hábiles 17/10/2023

Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :

14 a 15 días hábiles 30/10/2023

Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :

22 días hábiles 10/11/2023



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

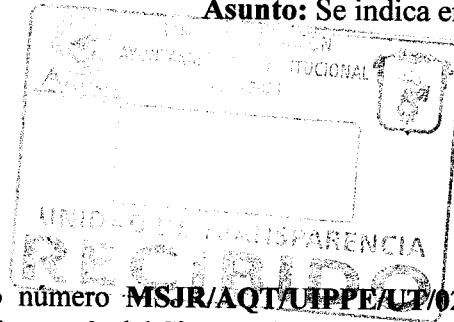


“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

San José del Rincón, Estado de México a 16 de octubre de 2023
MSJR/AQT/DOPyDU/AP/1280 /2023

Asunto: Se indica en el texto

ADOLFO ITURBIDE DÍAZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO
PRESENTE



18:22
A 0000

Por medio del presente y en atención al oficio número **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0242/2023**, y referente al número de solicitud **00065/JOSERIN/IP/2023** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX). Me permito informar a usted que: El Departamento de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y con fundamento en el Bando Municipal Vigente Art 78, fracción XIII, es el encargado de brindar el servicio de agua a la población, dentro de los Sistemas Municipalizados, en el resto de los sistemas los encargados de administrar y controlar el servicio son los Comités Independientes de Agua Potable, respecto a la tarifa actual de cobro por el servicio en Cabecera Municipal refiere a un pago único anual de \$770.00, finalmente mencionar que de acuerdo a archivos existentes en el Departamento de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado el padrón total dentro de los Sistemas Municipalizados asciende a 3,200 usuarios.

Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C. c. p. Archivo.
MRV*amr

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx